

## EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3191-N, denominado **“Suministro máximo de 3.500 envases de 600cc. de adhesivo poliuretano negro para pegado de lunas SIKAFLEX 255 FC o equivalente (06000371)”**.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)  
**Dependencia que tramita el expediente:** Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.  
**Número de expediente:** N3191-N.
- Objeto / denominación del contrato:** Suministro máximo de 3.500 envases de 600cc. de adhesivo poliuretano negro para pegado de lunas SIKAFLEX 255 FC o equivalente (06000371).  
**Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Instalaciones de EMT.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** El contrato tendrá una duración de DOCE MESES, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzada cualquiera de las dos circunstancias, se extinguirá sin posibilidad de prórroga. El primer suministro se realizará en un plazo máximo de 15 días naturales desde la recepción del pedido. Para el resto de los suministros el plazo será máximo de 5 días hábiles. No obstante, EMT podrá ampliar la duración del contrato, si transcurridos doce meses no se hubiera adquirido el número máximo de unidades de contratación adjudicadas, en cuyo caso se podrá ampliar el plazo de duración del contrato por el tiempo estrictamente necesario para poder completar el número máximo de unidades previstas manteniendo el precio unitario adjudicado.  
**C.P.V.:** 24500000.
- Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.  
**Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación es de un máximo de 21.770,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 6,22 €/envase. El licitador que supere el presupuesto máximo de licitación será excluido.  
**Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** No se exige.
- Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25  
Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)  
**Obtención de documentación:**  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**  
**Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:** Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2, y G.3 del Cuadro de Características Específicas
- Presentación de ofertas.**  
**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 2 de febrero de 2015 a las 14:00 horas.  
**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales, apartados E, F y puntos 2 y 4 del Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.
- Lugar de presentación:**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** El plazo de validez de las ofertas será de tres meses contados desde la terminación del plazo de presentación de ofertas.  
**Admisión de variantes:** No procede.
- Apertura de ofertas:**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.  
**Fecha:** 5 de febrero de 2015. Hora: 12:00 horas.  
**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3191-N, denominado **“Suministro máximo de 3.500 envases de 600cc. de adhesivo poliuretano negro para pegado de lunas SIKAFLEX 255 FC o equivalente (06000371)”**.

9. **Criterios de adjudicación** El procedimiento de contratación es negociado. Una vez concluido el proceso de negociación, las ofertas definitivas de los licitadores se valorarán conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Apartado I del Cuadro de Características Específicas.  
Ver punto 5 del Pliego de Condiciones Generales, y punto 6 del Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares..
10. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.
11. **Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.  
- A los efectos de estas bases se entenderá como “equivalente” aquellas marcas y referencias alternativas que tengan las mismas características y eficacia que la marca y referencia SIKAFLEX 255 FC y hayan sido validadas previamente en EMT (ver punto 7 del Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares). A los efectos técnicos se considera que el material está previamente validado en EMT, si se incluye la marca y referencia como parte del objeto del Procedimiento.  
- El régimen jurídico del procedimiento de contratación y del contrato que derive de aquél es de derecho privado, siendo de aplicación los preceptos del Código Civil contenidos en el Título I y II del Libro IV referentes a las obligaciones y contratos y demás preceptos concordantes, así como los recogidos en el Código de Comercio y Leyes complementarias, concordantes con los anteriores, y se registrá por lo dispuesto en las Instrucciones de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT) publicadas en la página WEB, [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil del contratante), y las disposiciones comunes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSPP) aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre que, conforme a la Disposición Adicional 8ª de dicho Texto Refundido, sean de aplicación a las sociedades mercantiles de propiedad íntegramente municipal que, además, están sujetas a lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre Procedimientos de Contratación de los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales, y, sin que sea aplicable, en ningún caso, el régimen establecido para los contratos sujetos a regulación armonizada. Los criterios de flexibilidad de la contratación de la Ley 31/2007 serán en todo caso rectores de la interpretación de las normas y pliegos.
12. **Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es).

Madrid, a 23 de enero de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.